



Corte Suprema de Justicia
Secretaría de Gobierno

CERTIFICO: Que en el Acuerdo celebrado en el día de la fecha, Acta N° 51, punto 21, la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, adoptó la siguiente resolución: 21) PROVISIÓN DE UN CARGO DE DEFENSOR GENERAL CIVIL PARA LOS TRIBUNALES DE SANTA FE. VISTO: La necesidad de proceder a la provisión del cargo del epígrafe, vacante por jubilación ordinaria de la Dra. Silvia Raquel Bría de Dundas (v. Resolución N° 273 de fecha 7.7.2022 del por entonces Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos de la Provincia), cuyo llamado a concurso fuera ratificado en Acuerdo de fecha 13.11.2024 (Acta N° 45, punto 3), y; teniendo en cuenta el resultado del concurso dispuesto según las pautas reglamentarias vigentes, del que da cuenta el informe que se agrega al final de la presente como parte integrante del acta, SE RESUELVE: I. Designar como Defensora General Civil para los Tribunales de Santa Fe, a la Dra. ADRIANA LORENA BENÍTEZ, (Clase 1975, DNI 24.467.140), actual Secretaria de Primera Instancia de Distrito de los Tribunales de Santa Fe, por ascenso. II. Instruir a la Secretaría de Gobierno del Cuerpo para que, a través de las áreas correspondientes, realice todos los trámites administrativos que fueran necesario para materializar lo aquí resuelto. FDO.: FALISTOCCO. BACLINI. ERBETTA. GUTIÉRREZ. SPULER. WEDER. ZABALZA. BORDAS (SECRETARIO).

SECRETARIA, 16 de diciembre de 2025.----



EDUARDO M. P. BORDAS
SECRETARIO DE GOBIERNO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

